

**MESA TEMATICA N°5**  
**SUGERENCIA DE TEMAS A CONSIDERAR**  
**JUSTICIA MILITAR: Organización, Jurisdicción, Código de Proceso Penal y**  
**Código Penal Militar**

**Toda la temática de esta MTD está atravesada por la “tensión” que naturalmente caracteriza la relación de las Fuerzas Armadas con la sociedad. Objetivamente, esta tensión se manifiesta entre los derechos fundamentales que la Constitución de la República consagra y las necesidades funcionales de las instituciones militares.**

**El desafío que se plantea en esta MTD es, entonces, iniciar una reflexión que permita sentar las bases de un proceso, dirigido a perfeccionar y poner al día la normativa jurídica vigente, con un doble objetivo:**

**A.- ampliar las garantías y los derechos de los habitantes de la República y en particular las garantías y los derechos de los militares y**

**B.- asegurar los necesarios principios de disciplina, jerarquía y obediencia sobre los que se sustenta la unidad de acción que debe caracterizar a las instituciones militares, como medio para asegurar su eficacia. Esto es, la adecuada armonización y unidad del conjunto de medios y de recursos humanos imprescindibles para su cometido fundamental: la ejecución de las actividades militares de la defensa nacional en el marco de la Constitución y las Leyes.**

**Temas centrales respecto a los cuales se espera que la MTD señale posibles revisiones y/o cursos de acción futuros:**

- El concepto de “delito militar” a la luz de la Constitución y de la evolución de la doctrina jurídica y la realidad de la sociedad.
- La pertinencia y conveniencia de que la Justicia Militar mantenga su actual dependencia del Poder Ejecutivo
- La pertinencia y conveniencia mantener el actual régimen legal para la integración de los Tribunales de la Justicia Militar